

**ACTA**  
**SESIÓN DE DIRECTORIO**  
**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS**  
**(CRDP)**

\*\*\*\*\*

En Valdivia, a 16 de junio de 2022, siendo las 17:05 horas, bajo la modalidad de videoconferencia vía plataforma *zoom*, tiene lugar sesión de Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos (CRDP), la que se lleva a cabo con la participación de los(as) siguientes directores(as):

- 1) Don **Luis Cuvertino Gómez**, titular, en su calidad de Gobernador Regional de Los Ríos y presidente del directorio, quien preside la sesión;
- 2) Don **Bernardo Flores Silva**, suplente, representante del sector público, en su calidad de Jefe de División de Infraestructura y Transporte, y quien obra como director secretario;
- 3) Don **Miguel Ramírez Carvajal**, titular, representante de la Asamblea General de Socios, en su calidad de representante de la Cámara de Comercio Detallista de Valdivia;
- 4) Doña **María Angélica Hildebrandt Banse**<sup>1</sup>, titular, representante de las Universidades de la Región, en su calidad de vicerrectora de la Universidad San Sebastián;
- 5) Don **Sergio Irrázaval Fernández**, titular, representante de la Asamblea General y Gerente de la Corporación de Adelanto de Amigos de Panguipulli;
- 6) Don **Marco Ide Mayorga**, titular, representante de la Asamblea General de Socios y en su calidad de Presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR);
- 7) Don **José Luis Delgado Morales**, representante de la Asamblea General de Socios, en su calidad de Gerente de la Asociación Gremial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval AG).
- 8) Don **Miguel Ángel Martínez Quilapán**, titular, representante del sector público, en su calidad de Jefe de División de Fomentos e Industrias del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 9) Don **Erick Arcos Jara**, titular, representante del sector público, en su calidad de Encargado Unidad de Capacitación de SENCE Los Ríos.

---

<sup>1</sup> La directora Hildebrandt asiste y participa de la primera etapa de la sesión. De modo que se contabiliza para el quórum de inicio. Sin embargo, no participa de las votaciones, debido a compromisos ineludibles que le exigen retirarse anticipadamente. Con todo, su ausencia no merma el quórum estatutario para poder adoptar acuerdos válidamente por el directorio.

Asiste también, aunque sin derecho a voto en esta sesión, pero con interés y en apoyo en los temas de tabla, doña **Paz de la Maza Villalobos**, directora suplente de don Luis Cuvertino, representante del sector público, en su calidad de Administradora Regional.

Asimismo, asiste la Gerenta General de la Corporación, doña **Silvia Alejandra Soto Venegas**.

Participan también los profesionales de la Corporación, don Braulio Poveda Coronado, encargado de Administración y Finanzas de la Corporación; doña Marcela Osorio Venegas, ejecutiva de la Corporación; y don Eduardo Vodanovic Undurraga, asesor jurídico.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación —en esta ocasión, 9 (nueve) directores(as) con derecho a voto—<sup>2</sup>, se da por iniciada la sesión por el Gobernador Regional, don Luis Cuvertino, en su calidad de Presidente de este Directorio, quien luego de saludar a los presentes, da inicio al desarrollo de la tabla.

### **TABLA**

#### **1.- Memoria, Balance e Inventario (estados financieros):**

##### **1.1. Presentar Memoria 2021;**

##### **1.2. Informar resultados Comisión Revisora de Cuentas: Balance e Inventario.**

#### **2.- Propuesta cuota ordinaria mensual para próximo periodo y monto cuota de incorporación.**

#### **3.- Varios:**

##### **3.1. Informa proceso y solicita aprobación asignación proyectos ganadores “Desafío Agroalimentario”;**

##### **3.2. Invitación a directorio para visitar Teatro Panguipulli;**

##### **3.3. Recordar Asamblea Socios – 30 de Junio a las 17:00 vía telemática.**

---

<sup>2</sup> Con la precisión señalada en la nota al pie de pagina precedente.

## **1.- Memoria, Balance e Inventario (estados financieros):**

### **1.1. Presentar Memoria 2021**

Doña Silvia Soto Venegas, en su calidad de Gerenta General de la Corporación, presenta al Directorio la Memoria del ejercicio 2021.

El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°1 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos.

Tras la presentación, se genera un breve intercambio de ideas entre los directores, subrayándose algunos detalles a corregir en la individualización las personas que integran el directorio y el equipo de trabajo de la Corporación. Asimismo, se recuerda lo importante de mantener periódicamente informado al directorio de las actividades más importantes que realiza la Corporación. Sobre este último punto, el director Marco Ide señala a Gerenta que tiene a sus disposición un espacio radial que utiliza FIPASUR.

Tras el intercambio de ideas, se continúa con el segundo aspecto del mismo punto de tabla.

### **1.2. Informar resultados Comisión Revisora de Cuentas: Balance e Inventario.**

El Presidente del Directorio le entrega la palabra a don Braulio Poveda Coronado, quien expone a los presentes los resultados de la Comisión Revisora de Cuentas y entrega detalles del Balance e Inventario.

El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°2 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos.

Tras la presentación, se genera un breve intercambio de ideas entre los directores, subrayándose los siguientes temas:

- Se subraya la importancia de las cuotas sociales de todos los socios activos, y se piden precisiones sobre la regularidad de los pagos.
- Se aclara que la mayoría de los socios tienen un estándar de pago correcto, sin embargo se suelen pagar las cuotas previo a la Asamblea General de Socios, razón por la cual en el informe aparecen más deudas que las actualmente existentes (pues la comisión revisora termina informa únicamente de la situación financiera hasta el cierre del año presupuestario, produciéndose una leve distorsión pues el informe no refleja que hay muchos pagos en los días previos al encuentro anual).
- Se piden precisiones sobre los socios que adeudan un saldo mayor a la media, y se solicita que la nueva Gerencia ponga especial atención a estas situaciones

para evaluar cursos de acción. Asimismo, en el caso del Comité Nueva Región — dado que ha informado en distintas oportunidades de sus dificultades de pago y consultado sobre opciones de solución— se informa que se está analizando la posibilidad de reconocerlo como “Socio Honorario”, de acuerdo a la figura reconocida en el art. 9º de los estatutos. De esta forma el Comité podría seguir participando en actividades de la Corporación, reconociendo su rol destacado en la comunidad (y cuya participación fue relevante para el nacimiento de la misma Corporación), y, al mismo tiempo, se daría solución parcial al actual problema de acumulación e incremento de cuotas impagas (pues los socios honorarios no tienen obligación de pagar cuotas, a la vez que tienen menos derechos que los socios activos). Lo anterior no eliminaría la deuda, pero sí pondría coto a que continúe su incremento.

Con todo, algunos directores señalan que se debe estudiar la medida, porque a otros ex socios en el pasado, por causal de cese de pagos, se les aplicó la medida de expulsión. Por lo tanto, se le pide a la Gerenta que —al momento de analizar el curso de acción definitivo para este caso particular— se vea la forma de no generar precedentes complejos. Deben ser claro los criterios cuando una cesación de pagos generará la sanción máxima y cuándo —a pesar del cese— se considera que hay circunstancias atenuantes.

En cualquier caso, lo importante es que todos los socios activos cumplan con su obligación estatutaria esencial —que es el pago de la cuota social— de forma regular y oportuna. Lo anterior es un principio que debe resguardarse, sea cual sea la solución final que se adopte en casos concretos.

- Por otro lado, se señala que un integrante de la Comisión Revisora de Cuentas concluye su informe con la frase “no hay errores significativos”. Sin embargo, no se constata error alguno en su informe, de modo que el directorio señala que la expresión es desafortunada: o la institución concluye que no hay errores detectados, o si los hay (aunque no sean significativos) debe precisar cuáles son.
- Asimismo, se realiza un intercambio de idea sobre la posibilidad y conveniencia de contratar auditoría externa. Esta posibilidad existe estatutariamente, de acuerdo a lo señalado en la parte final del art. 37º. Sin embargo, se señalan los pro y contras de la medida, en atención a que actualmente —junto con la revisión anual de la Comisión Revisora de Cuentas— la unidad de control interno del Gobierno Regional también examina los flujos y ejecución de la casi totalidad de recursos de la Corporación. El asunto, por tanto, queda abierto a ser evaluado con mayor detalle en próximos ejercicios presupuestarios.

Tras el intercambio de ideas, el Directorio adopta una decisión:

**Acuerdo N°1:**

**Por unanimidad de los votos de los directores presentes se aprueba entregar y someter a la próxima Asamblea General de Socios, el Balance, Inventario y Memoria del ejercicio anterior, en los términos expuestos en es esta sesión (y con la mejoras sugeridas durante la deliberación), a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el art. décimo quinto de los estatutos.**

**2.- Propuesta cuota ordinaria mensual para próximo periodo y monto cuota de incorporación.**

El Presidente del Directorio le entrega la palabra a don Braulio Poveda Coronado, quien expone a los presentes la propuesta de cuota ordinaria y de incorporación para el ejercicio entrante.

Tras una breve deliberación, el Directorio adopta una decisión:

**Acuerdo N°2:**

**Por unanimidad de los votos de los directores presentes se aprueba el siguiente monto de cuota ordinaria y de incorporación para ser propuesto y ratificado por la próxima Asamblea General de Socios:**

- Monto cuota ordinaria: 0,5 Unidades de Fomento (U.F.).
- Monto cuota de incorporación: 10 U.F.

**3.- Varios**

**3.1. Informa proceso y solicita aprobación asignación proyectos ganadores “Desafío Agroalimentario”**

El presidente del directorio otorga la palabra a doña Marcela Osorio, quien informa sobre la convocatoria, proceso de evaluación y proyectos seleccionados para la iniciativa “Desafío Agroalimentario”.

El detalle de la presentación se adjunta en el Anexo N°3 de la presente Acta, que se entiende formar parte de la misma para todos los efectos.

Tras la presentación los directores intercambian puntos de vista sobre los alcances territoriales de la convocatoria; la relación de los desafíos levantados con los montos posibles de adjudicar; y envergadura de los productos a entregar (nivel prototipo).

Tras el intercambio de ideas el directorio adopta una decisión:

### **Acuerdo N°3:**

**Por unanimidad de los votos de los directores presentes se aprueba la adjudicación de los 4 proyectos que resultaron seleccionados y ganadores del “Desafío Agroalimentario”, de acuerdo a los antecedentes acompañados, por los montos siguientes:**

- \$10.000.000.- (diez millones de pesos) para el proyecto código DA06, titulado “Desarrollo, caracterización y validación a escala piloto pre-industrial de prototipos de syrup de sidra a base de manzana bio patrimonial de la Región de los Ríos”, presentado por Karime Harcha Lorca.**
- \$10.000.000.- (diez millones de pesos) para el proyecto código DA12, titulado “Cámara de “speed-breeding” para acelerar el mejoramiento de papa nativa e híbrida en tiempo récord”, presentado por Neocrop Technologies SpA.**
- \$10.000.000.- (diez millones de pesos) para el proyecto código DA09, titulado “Elaboración de Packaging Biodegradable en base a Residuos de la Industria Frutícola”, presentado por Origen Scientific Innovations SpA.**
- \$10.000.000.- (diez millones de pesos) para el proyecto código DA02, titulado “Desarrollo y validación de bioinsumos elaborados a partir de subproductos y microorganismos locales para una agricultura orgánica y sustentable”, presentado por Liquen Austral SpA.**

### **3.2. Invitación a directorio para visitar Teatro Panguipulli**

El presidente de del Directorio otorga la palabra a doña Silvia Soto Venegas, quien informa de invitación a conocer avances del Teatro Panguipull, el cual ya se encuentra en su etapa final de construcción.

### **3.3. Recordar Asamblea Socios – 30 de Junio a las 17:00 vía telemática**

El presidente del Directorio recuerda a los presentes sobre a fecha, hora y modalidad de próxima Asamblea Ordinaria de Socios.

Finalmente, el director Marco Ide informa que el sector de la pesca artesanal, tanto en la región como en todo el país —y en toda su dimensión, productiva y socio cultural— ha sido recientemente reconocido por el Congreso Nacional, aprobándose el

día oficial de la pesca artesanal, que corresponderá al día 29 de junio (coincidente con la festividad de San Pedro), lo cual es motivo de alegría y celebración.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Directorio, en nombre de la Patria, Dios y la Región, levanta la sesión siendo las 18:54 horas.

**Luis Cuvertino Gómez**

**Marco Ide Mayorga**

**Bernardo Flores Silva**

**Miguel Ramírez Carvajal**

**María Angélica Hildebrandt Banse**

**Sergio Irrarázabal Fernández**

**José Luis Delgado Morales**

**Miguel Ángel Martínez Quilapán**

**Erick Arcos Jara**

A series of handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The signatures are: 1. Luis Cuvertino Gómez (top), 2. Marco Ide Mayorga, 3. Bernardo Flores Silva, 4. Miguel Ramírez Carvajal, 5. María Angélica Hildebrandt Banse, 6. Sergio Irrarázabal Fernández, 7. José Luis Delgado Morales, 8. Miguel Ángel Martínez Quilapán, and 9. Erick Arcos Jara (bottom). The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky.